



# Reglamento de Estudios

# Escuela Nacional de Estadística e Informática del INEI

El Reglamento de Estudios es un orientador normativo, aplicable a los alumnos usuarios de los Cursos de Capacitación que se programan en la Escuela Nacional de Estadística e Informática, para que su experiencia académica sea de información útil y necesaria.

#### 1. ALUMNOS REGULARES

Un alumno es considerado como regular en la Escuela Nacional de Estadística e Informática del INEI si cumple adecuadamente con lo requerido:

- Asistencia regular a las clases programadas.
- Cumplimiento de los trabajos a solicitud del docente. La entrega es vía plataforma virtual o por correo electrónico.
- Rendir los exámenes parciales y/o finales, según el curso que se está realizando.

#### 2. ASISTENCIA A LAS CLASES Y PUNTUALIDAD

- Asistencia obligatoria a todas las sesiones del curso durante las horas programadas por sesión.
- Se acepta la falta justificada del alumno por un máximo de 6 horas que equivale al 20% de la asistencia. El alumno que supere estas horas de inasistencia no tiene derecho a ningún tipo de Certificado o Constancia de estudios.
- El alumno que no firme su asistencia diaria se le considerará como falta a la clase.
- La asistencia a las clases es sólo del alumno matriculado.

# 3. ASISTENCIA A EVALUACIONES

- El Director Técnico de la Escuela del INEI puede autorizar que el alumno rinda la prueba final del curso en fecha posterior a lo programado, siempre y cuando presente su solicitud dentro de los tres (3) días hábiles siguientes después del examen final, previa justificación por asuntos médicos debidamente acreditados. De aprobar se le entregará su Certificado de Estudios.

# . DESARROLLO DE LAS CLASES Y RECUPERACIONES

- El material de las clases será entregado por cada sesión por el docente a cargo.
- Las clases están programadas con fechas y horas establecidas, si por alguna razón no se cumple, el docente bajo su responsabilidad deberá de recuperarla otro día previo acuerdo con los alumnos y la disponibilidad de las aulas.

# **CALIFICACIÓN**

- La calificación es vigesimal, para aprobar el curso el alumno deberá tener una nota mínima de catorce (14).
- El alumno que obtenga una nota inferior a 14 sólo recibirá una constancia, siempre y cuando no haya excedido el número de horas de inasistencia en el curso.









## 6. DEVOLUCIONES

- Una vez iniciado el curso y si el participante asistió a la primera sesión, **No** se aceptará una solicitud de devolución de dinero, en caso el alumno desee retirarse del curso.

#### 7. TRASLADOS

- El alumno podrá solicitar su cambio del curso antes del inicio del curso en el cual se matriculó.
- El traslado es válido dentro de la programación del año. Tiene que ser un curso que tenga el mismo valor monetario al cual se inscribió. De tener un valor monetario superior, el alumno abonará la diferencia.
- El alumno que asistió a una clase al curso al cual se inscribió inicialmente, no tiene derecho de traslado a ningún otro curso, ni devolución de dinero.



## 8. ENCUESTAS

En la última sesión de clases, la Escuela Nacional de Estadística e Informática aplicará una encuesta a los alumnos sobre el desarrollo del curso y el desenvolvimiento del docente.



Director Técnico
Escuela Nacional de Estadistica e Informética